

Si quieres solicitar **PRÁCTICAS EN JUAN HILARIO ORTIZ HUERTA** amparadas en la legislación vigente a través del Programa Becas Santander CRUE-CEPYME prácticas en empresas 2014/2015.

REQUISITOS:

- Estar matriculado/a en el curso académico 2014/2015 (**Grado en Terapia Ocupacional**)
- Ser estudiante de los dos últimos cursos de carrera y/o que hayas superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título.
- Estar preinscrito/a en el Programa Becas Santander CRUE-CEPYME.
- Experiencia con niños.

CARACTERÍSTICAS

LOCALIDAD: BURGOS - BURGOS

TAREAS: APOYO EN EL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE TERAPIA OCUPACIONAL EN LA INFANCIA

DURACIÓN: 3 MESES. (JULIO- AGOSTO-SEPTIEMBRE)

HORARIO: Media jornada: 4 horas/día de 10:00 a 14:00.

El programa Becas Santander CRUE- CEPYME aporta una cantidad de **265,28 € brutos mensuales** en concepto de bolsa o ayuda al estudio.

Las prácticas no tendrán en ningún caso naturaleza laboral.

El/la estudiante tiene el apoyo y la dirección de las/los Tutores Empresarial y Académico/a que se encargarán del seguimiento de la práctica en los centros de trabajo.

Si estás interesado/a y cumples lo requisitos que marca la empresa, no lo dudes e insíbete.